

## NOTA

**UN BREVE REPASO AL PROCESO DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA**por **Elías Humberto Euceda López**

Diplomático hondureño, egresado del Máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Escuela Diplomática de Madrid.

Hoy en día, la integración para un centroamericano quizás ya no signifique tanto como en otros tiempos, pero realmente, la historia de la integración –rica y compleja– es la misma historia de la Centroamérica postcolonial.

Después de proclamada la independencia de España en 1821 y con la desaparición del primer imperio mexicano en 1823, los centroamericanos tienen, entonces, la oportunidad de consolidar un proyecto político de grandes magnitudes y así el 22 de noviembre de 1824, la Asamblea Constituyente de las Provincias Unidas de Centro de América adopta una carta política común y crean a la República Federal de Centroamérica, dicha entidad política, estaba integrada, originalmente, por cinco Estados: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, en 1838 se formó el Estado de Los Altos, que comprendía parte del territorio de Guatemala y de Chiapas (México) siendo también parte integral de la Federación.

Desde aquella época, había una clara comprensión política especialmente de parte del bando liberal, de que los pequeños Estados centroamericanos responderían mejor de manera colectiva, a los desafíos que conllevaba la reciente independencia y la interacción con las potencias del momento, España, Reino Unido y Francia que tenían intereses en la región y Estados Unidos que también comenzaba a tenerlos.

El sueño centroamericano de una patria grande se vio truncado en 1839, con la disolución de la Federación, que finalmente, no logró establecer una efectiva presencia administrativa a lo largo de la región y en gran medida, boicoteado, por las élites provinciales a quienes no les convenía perder el control político local frente al poder federal, que se ejercía débilmente desde Ciudad de Guatemala y luego desde San Salvador.

En la etapa posterior a la Federación, a mediados y finales del siglo XIX, los países centroamericanos se vieron en la necesidad de fortalecerse como unidades políticas plenas, cada quien, se tuvo que dotar de un gobierno y de leyes adecuadas. Con caudillos al frente de democracias muy poco desarrolladas, cada tanto, aparecían proyectos de reunificación y en algunos casos, impulsados con cierta agresividad, lo que generaba simpatía de parte de algunos gobiernos o desconfianza natural de parte de otros, de cara a las aventuradas iniciativas.

La Centroamérica de aquel entonces –segunda mitad del siglo XIX– se volvió turbulenta a causa de la inestabilidad política que desbordaba a las fronteras nacionales y que creaba zozobra y conflictos entre Estados. En 1907, con el auspicio de México y principalmente de Estados Unidos, los países centroamericanos, mediante una serie de acuerdos, firmaron la paz y crearon novedosas instituciones como: la Corte Centroamericana de Justicia, el Instituto Pedagógico Centroamericano y la Oficina Internacional Centroamericana. Los convenios firmados también incluían otras materias como: extradiciones y comunicaciones.

La Conferencia de Washington de 1907, impulsó una serie de encuentros intergubernamentales que se realizaron anualmente entre 1909 y 1914, dichas reuniones, corresponden al primer ejercicio de constituir un sistema de integración moderno.

Después del paso de las grandes conflagraciones mundiales y de otra importante iniciativa de integración que se remonta a 1923, finalmente, el 14 de octubre de 1951 los países centroamericanos, en el marco de una reunión de ministros de relaciones exteriores, se ponen de acuerdo y firman la Carta de San Salvador que crea a la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) (SICA, 2014), considerado el primer marco legal y el principal antecedente del actual sistema de integración.

Por el momento histórico, cabe mencionar, que a menos de dos años, en Europa, ya se había producido la Declaración del 9 de mayo de 1950, en la que el ministro francés de Asuntos Exteriores, Robert Schuman, expuso el plan que elaborado junto con Jean Monnet, iba destinado a la unificación de la industria europea del carbón y el acero que culminó en la firma del Tratado de París del 18 de abril de 1951 (Borchardt, 2011). Al hablar de la integración europea, los centroamericanos siempre rememoran el hecho de que la integración centroamericana es anterior a la del viejo continente, lo cual parece ser cierto si se toman en cuenta a los antecedentes de inicios del siglo XX, sin embargo, esa afirmación solo confirma la poca evolución del proceso centroamericano.

Con el transcurso de los años, además de lo producido por la ODECA, se comienza a avanzar en los temas económicos, en 1960 se suscribe el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, que crea el Mercado Común Centroamericano y el Banco Centroamericano de Integración Económica (Sistema de la Integración Centroamericana, 2014). Centroamérica parece avanzar bien hasta que en 1969, Honduras y El Salvador entran en la mal llamada “guerra del fútbol” lo que complicó mucho el dialogo en los foros de integración.

En una muy negativa sincronía con el acontecer global, llegó la guerra fría a Centroamérica y la región repentinamente se convirtió en parte del juego de ajedrez de las potencias hegemónicas que se encontraban en disputa. En 1980, se firmó oficialmente la paz entre Honduras y El Salvador, por la vieja guerra del 69. En 1983, comienza el trabajo del Grupo de Contadora que desembocó en la firma de los acuerdos de Esquipulas I en 1986 y Esquipulas II en 1987, con los cuales se pretendía lograr una paz duradera en la región. Vale recordar que dichos acuerdos fueron ampliamente respaldados por las organizaciones europeas.

El actual sistema de integración fue constituido el 13 de diciembre de 1991, mediante la suscripción del Protocolo a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos o también llamado “Protocolo de Tegucigalpa” que es muy contemporáneo del emblemático Tratado de Maastricht firmado el 7 de febrero de 1992.

Actualmente, el Sistema de la Integración Centroamericana, conocido también por las siglas “SICA” es el marco institucional del proceso de integración regional que fue creado originalmente por seis Estados: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Posteriormente, en el año 2000 se adhirió Belice y muy recientemente la República Dominicana quien es miembro pleno a partir de 2013.

Las diferencias entre los países centroamericanos parecen ser cada vez más evidentes. En cuanto al Desarrollo Humano, en el informe del PNUD que corresponde al IDH de 2012, Costa Rica encabeza la clasificación por Centroamérica y se encuentra en el lugar 62, seguido por Panamá (59), Belice (96), República Dominicana (96), El Salvador (107), Honduras (120), Nicaragua (129) y Guatemala (133) (PNUD, 2013).

En el apartado económico y comercial, según el informe “Estado de la Situación de la Integración Económica Centroamericana” que publicó la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, en diciembre de 2013, al comparar los principales indicadores, se advierten las diferencias de tamaño de las economías centroamericanas

y por ejemplo: el Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes generado por la Centroamérica de los cinco –marco de integración económica– con el mundo en el año 2012, fue de 147.354 millones de dólares, de los cuales Guatemala aportó el 33,9 por ciento, Costa Rica el 30,6 por ciento, El Salvador el 16,2 por ciento, Honduras el 12,2 por ciento y Nicaragua el 7,1 por ciento (Secretaría de Integración Económica Centroamericana, 2013).

Existen notables diferencias que hacen que los países centroamericanos tengan intereses distintos y que por ello, se complique un tanto el desarrollo normal de un proceso de integración previa y plenamente delineado.

Pero actuar como región también tiene sus beneficios, en el terreno intergubernamental, en 2004 se logró la firma del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA). En el ámbito supranacional, el amplio reconocimiento a la labor del Banco Centroamericano de Integración Económica, es un claro ejemplo, de algunos esfuerzos bien logrados por parte del proceso de integración, otro acontecimiento exitoso y de índole también supranacional, ha sido la puesta en marcha del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, que fue firmado en 2012 y que entro en vigor el 1 de agosto y el 1 de octubre de 2013, Acuerdo, que además es único en el mundo por tratarse de un instrumento que vincula directamente a dos regiones.

Es importante mencionar, que el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, también, supone un impulso directo al proceso de integración centroamericano, ya que establece mecanismos de interrelación, que se encuentran y se dinamizan, exclusivamente, bajo el paraguas de la integración.

Desde una perspectiva oficial, según el Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana, conocido como PAIRCA II, las debilidades identificadas en el proceso de integración centroamericana son: fragilidad institucional, escasa participación de la sociedad civil, deficiente formación en materia de integración y limitada divulgación de los avances y acontecimientos del proceso de integración.

Desde otra perspectiva, apreciamos que hay factores endógenos y exógenos –fuera de Centroamérica– que han tomado partido y que han condicionado el rumbo y el letargo del actual proceso de integración. Por un lado, a las propias elites económicas nacionales solo les ha interesado la integración en un sentido comercial, que se ha impulsado “relativamente” bien, pero que tampoco ha sido suficiente, en relación a las expectativas iniciales y a lo fijado en los tratados. Todavía no se ha alcanzado la unión aduanera.

Parece ser muy evidente que el Parlamento Centroamericano y la Corte Centroamericana de Justicia, no funcionan y son verdaderos “elefantes blancos” –enorme e inútil burocracia– como se les conoce popularmente, sin embargo, no existe una iniciativa importante, que se encuentre en la discusión pública y que plantee el cierre o la reforma significativa de dichas instituciones.

En cuanto a los factores exógenos, Centroamérica, se vio nuevamente embestida por juegos políticos muy ajenos a la región, sabemos que desde inicios de la primera década del presente siglo, se comenzó a tejer una ficticia identidad latinoamericana, claramente ideologizada y que logró que algunos países centroamericanos caminaran por esa ruta, en menoscabo de los propios intereses del istmo.

A pesar de las disputas territoriales y los conflictos intrarregionales de baja intensidad que han permanecido siempre latentes: Costa Rica-Nicaragua, Nicaragua-Honduras,

Honduras-El Salvador, Guatemala-Belice, nada ha marcado tanto el aletargamiento del Sistema, como las agendas internacionales que se han trazado, en los propios países centroamericanos, con la intención de armonizar políticas e identificarse con los radicalismos ideológicos del vecindario sur.

Todavía hoy vivimos esta realidad, ahora con otro signo ideológico, donde parece ser que el último grito de la moda es pertenecer al club de la Alianza del Pacífico, Costa Rica y Panamá ya tienen el estatus de candidatos a miembros.

Algunos análisis indican, que la economía del istmo centroamericano, sin tomar en cuenta a República Dominicana, de manera integrada podría representar a la octava economía más grande de Latinoamérica, seguida de Brasil, México, Argentina, Colombia, Venezuela, Chile y Perú.

En el entendido, que vivimos la globalización en plenitud y que dicha dinámica, no solamente representa oportunidades sino que también arrastra grandes desafíos, ahora se habla de riesgos sistémicos y globales, ahora también se habla de nuevas amenazas a la seguridad, frente a todo eso, los pequeños Estados por sí solos, tienen menos oportunidades y más dificultades para resolver los problemas complejos que afrontan.

Si realmente los centroamericanos aspirarán todavía al gran proyecto unionista, se deben hacer reformas, es posible que el sistema necesite algo más que una evolución, el espejo del funcionalismo europeo puede servir de mucho, siempre y cuando se sepa diseñar las bases de un proceso basado en el derecho y en los valores democráticos, tomando en cuenta las características y realidades propias.

La clave puede estar en la ciudadanía misma, los centroamericanos deben ser capaces de mover ficha desde la sociedad civil, el mejor proyecto de integración puede ser el resultado del convencimiento y la acción de los propios ciudadanos. Las respuestas a los problemas de Honduras, quizás estén en Costa Rica o en Guatemala y esa complementariedad se puede alcanzar bajo un reforzado espacio supranacional.

#### **BIBLIOGRAFÍA / FUENTES**

- BORCHARDT, K.-D. (2011). El ABC del Derecho de la Unión Europea. Luxemburgo: Oficina de publicaciones de la Unión Europea.
- PNUD. (2013). Informe sobre Desarrollo Humano 2013.
- SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA. (2013). Estado de Situación de la Integración Económica Centroamericana. Ciudad de Guatemala.
- SICA. (20 de Octubre de 2014). Sistema de la Integración Centroamericana. Obtenido de [http://www.sica.int/sica/resena\\_sica.aspx?IdEnt=401](http://www.sica.int/sica/resena_sica.aspx?IdEnt=401)
- TRATADO GENERAL DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANO. (21 de Octubre de 2014). Sistema de la Integración Centroamericana. Obtenido de <http://www.sica.int/consulta/documento.aspx?Idn=449&IdCat=10&IdEnt=401&Idm=1&IdmStyle=1> ■